

**ACTA NÚMERO 1: APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO.**

EXPEDIENTE: CONTR 2026 214704 (00230/ISE/2026/CA)

OBJETO: OBRAS DE REPARACIÓN DE MURO PERIMETRAL, REFORMA DE CUBIERTAS Y
FACHADAS EN LA E.I. SAN CARLOS DE JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ.

CENTRO: 11011330 **NOMBRE DEL CENTRO:** E.I. SAN CARLOS

LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO CON PRESENTACIÓN
ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TIPO CONTRACTUAL: OBRA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 270.788,81 €

ASISTENTES:

Presidenta: Estefanía Iglesias Piñero

Secretario: Moisés Bastida Oliva

Representantes de Asesoría Jurídica: María Amidea Navarro González

Representante de Control Interno: Diego González Borrero

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Cádiz, siendo las 11:00 horas del día 06 de julio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO, con motivo de la adjudicación del contrato OBRAS DE REPARACIÓN DE MURO PERIMETRAL, REFORMA DE CUBIERTAS Y FACHADAS EN LA E.I. SAN CARLOS DE JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ, expediente CONTR 2026 214704 (00230/ISE/2026/CA), mediante procedimiento abierto simplificado convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ESTEFANIA IGLESIAS PIÑERO		06/07/2026 14:12:44	PÁGINA: 1 / 6
MOISÉS BASTIDA OLIVA			
VERIFICACIÓN	NJvGwwxv84XW8vz563x8xO6gh1s7G6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 03 de julio de 2026 a las 18:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2026-0001907999 de 12 de junio de 2026.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA	FECHA/HORA
B11883808	BITATALE SL	03/07/2026 – 13:49
B91882027	MODO CASTE SOCIEDAD LIMITADA	23/06/2026 – 08:02
B91799429	NAREST PARK EMPRESA DE SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	03/07/2026 – 13:33
B11572195	NUPREN SL	02/07/2026 – 13:36
B85867612	RETINEO INGENIERIA SL	02/07/2026 – 19:54

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que están informados de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que “existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.”

2. Que el artículo 64 “Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses” de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

3. Que el artículo 23 “Abstención”, de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento “las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente”, siendo éstas:

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ESTEFANIA IGLESIAS PIÑERO		06/07/2026 14:12:44	PÁGINA: 2 / 6
MOISÉS BASTIDA OLIVA			
VERIFICACIÓN	NJvGwwxv84XW8vz563x8xO6gh1s7G6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

4. Asimismo, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación, y se comprometen a poner en conocimiento del Órgano de Contratación sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario, siendo conocedores de que una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ESTEFANIA IGLESIAS PIÑERO		06/07/2026 14:12:44	PÁGINA: 3 / 6
MOISÉS BASTIDA OLIVA			
VERIFICACIÓN	NJvGwwxv84XW8vz563x8xO6gh1s7G6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
B11883808	BITATALE SL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	270.788,81 €
		PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	NO PRESENTA
		OFERTA MEDIOAMBIENTAL: JARDINERÍA	NO PRESENTA
		ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROXIMIDAD/ETIQUETA ECOLÓGICA	NO PRESENTA

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
B91882027	MODO CASTE SOCIEDAD LIMITADA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	257.680,00 €
		PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	SI
		OFERTA MEDIOAMBIENTAL: JARDINERÍA	0,20% sobre PEM
		ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROXIMIDAD/ETIQUETA ECOLÓGICA	SI

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
B91799429	NAREST PARK EMPRESA DE SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	257.520,15 €
		PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	SI
		OFERTA MEDIOAMBIENTAL: JARDINERÍA	0,20% sobre PEM
		ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROXIMIDAD/ETIQUETA ECOLÓGICA	SI

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ESTEFANIA IGLESIAS PIÑERO		06/07/2026 14:12:44	PÁGINA: 4 / 6
MOISÉS BASTIDA OLIVA			
VERIFICACIÓN	NJvGwwxv84XW8vz563x8xO6gh1s7G6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
B11572195	NUPREN SL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	242.565,71 €
		PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	SI
		OFERTA MEDIOAMBIENTAL: JARDINERÍA	0,20% sobre PEM
		ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROXIMIDAD/ETIQUETA ECOLÓGICA	SI

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
B85867612	RETINEO INGENIERIA SL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	261.202,88 €
		PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	SI
		OFERTA MEDIOAMBIENTAL: JARDINERÍA	0,20% sobre PEM
		ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROXIMIDAD/ETIQUETA ECOLÓGICA	SI

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada por las empresas, se admite a la licitación por considerarse correcta la documentación a:

CIF	EMPRESA LICITADORA
B91882027	MODO CASTE SOCIEDAD LIMITADA
B91799429	NAREST PARK EMPRESA DE SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
B11572195	NUPREN SL
B85867612	RETINEO INGENIERIA SL

No se admite a licitación por considerarse incorrecta la documentación administrativa, observándose las siguientes incidencias a la siguiente empresa:

CIF	EMPRESA LICITADORA	INCIDENCIA
B11883808	BITATALE SL	Debe aportar los anexos, II, III, IV y V-A, según pliego

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ESTEFANIA IGLESIAS PIÑERO		06/07/2026 14:12:44	PÁGINA: 5 / 6
MOISÉS BASTIDA OLIVA			
VERIFICACIÓN	NJvGwwxv84XW8vz563x8xO6gh1s7G6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediendo a los licitadores un **plazo de tres días naturales**, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo.

Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada. A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contrata Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ESTEFANIA IGLESIAS PIÑERO		06/07/2026 14:12:44	PÁGINA: 6 / 6
MOISÉS BASTIDA OLIVA			
VERIFICACIÓN	NJvGwwxv84XW8vz563x8xO6gh1s7G6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	